

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 124

Fecha: AGOSTO 5 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00273	Ejecutivo Singular	OLVER FABIAN - OSORIO JARAMILLO	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	04/08/2021	
170014003007 2020 00378	Verbal (Oralidad)	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N..N	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	04/08/2021	
170014003007 2020 00413	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	JOSE ANTONIO - TORRES FERNANDEZ	Auto de trámite Tiene notificado al curador ad litem	04/08/2021	
170014003007 2020 00486	Ejecutivo Singular	JOSE FENIBAR - MARIN QUICENO	LUCILA - DUQUE GONZALEZ	Auto de trámite Suspende orden de levantamiento de embargo	04/08/2021	
170014003007 2021 00089	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	04/08/2021	
170014003007 2021 00328	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito y ordena oficiar EPS	04/08/2021	
170014003007 2021 00352	Verbal (Oralidad)	ALBA NERY - SALAZAR GONZALEZ	N.N.	Auto admite demanda	04/08/2021	
170014003007 2021 00399	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	04/08/2021	
170014003007 2021 00413	Ejecutivo Singular	JULIAN - ALZATE RAMIREZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	04/08/2021	
170014003007 2021 00417	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CORALES DE MILÁN P.H	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	04/08/2021	
170014003007 2021 00418	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	04/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **AGOSTO 5 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO